

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN RODRÍGUEZ COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.

ACTA DE APROBACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION Y SELECCIÓN DE PERITOS No. 1-2024, Referencia: JDMDJR- CCC-CP-2025-0001

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Licitación por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluaran las Ofertas Recibidas para la Contratación de, PROCESO PARA LA ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS, REFERENCIA: JDMDJR- CCC-CP-2025-0001. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Don Juan Rodríguez, Municipio de la Vega, Provincia La Vega, Republica Dominicana, a los Dos (2) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Distrital de Cenoví conformado por los señores: Wadi Antonio Cabrera Cáceres, Director Distrital, Licdo. Andrés Suárez, Administrador o Director Administrativo Financiero, Licda. Caluma Marte Franco, Consultora Jurídico, Licdo. Nelson Rafael García, Responsable de Planificación y Desarrollo, Juan Ureña, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, **con la siguiente agenda**:

PRIMERO: Aprobación del procedimiento de selección por la modalidad Proceso de Licitación por Comparación de Precios para la adquisición de LICITACIÓN PARA LA ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS, REFERENCIA: JDMDJR- CCC-CP-2025-0001.

SEGUNDO: Designación de los peritos que evaluaran las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Contrataciones a través del artículo 8 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, le corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación y la selección del procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que dado que el presupuesto estimado para esta contratación asciende a (RD\$ 7,500,000.00, y de acuerdo a las previsiones de los artículos 16 y 17 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y los umbrales establecidos mediante Resolución núm. PNP-01-2025 de fecha 2 de enero de 2025, como procedimiento de selección procede agotar una Proceso de Licitación por Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que hemos identificado que los técnicos de esta institución, señores – Rony Marte Marte, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0215103-8 Encargado de Equipos y Transportación, Carlos Andrés Mejía Mejía, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0063428-2 Supervisor General y Carlos Antonio León, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0117634-1 Chofer, poseen las cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento de que se trata.

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema

Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley núm. 340-06.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por las leyes núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y 47-20 sobre Alianzas Público Privadas, de fecha 20 de febrero de 2020.

VISTO: El Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto marcado con el núm. 416-23, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El Decreto 416-23 incluye la actualización de los manuales de procedimientos, documentos estándar, mejoras en el sistema electrónico de contratación pública, así como políticas y normas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El expediente administrativo de este proceso compuesto por los siguientes documentos: a) pliego de condiciones y sus anexos, b) certificación de apropiación presupuestaria, c) requerimiento de compras del área de bienes generales; El acto de aprobación de las Bases de Contratación.

VISTO: El manual de procedimientos para la Proceso de Licitación por Comparación de Precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante Proceso de Licitación por Comparación de Precios y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no. 416-23

SEGUNDO: DESIGNAR a los señores: Rony Marte Marte, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0215103-8 Encargado de Equipos y Transportación, Carlos Andrés Mejía Mejía, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0063428-2 Supervisor General y Carlos Antonio León, Cedula de Identidad y Electoral No.: 047-0117634-1 Chofer, como los peritos para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

En la Ciudad de Don Juan Rodríguez, Municipio de la Vega, Provincia La Vega, República Dominicana, a los Dos (2) días del mes de Mayo del año 2025, (dos mil veinticinco).

Sr. Wadi Antor Cabrera Cáceres Presidente del Q

omité de Compras

Caluma Mate & renco Licda. Caluma Marte Franco

Consultora Jurídica Miembro

Licdo. Andrés Suárez

Director Administrativo Financiero

Miembro

Sr. Juan Ureña

Responsable Oficina Libre Acceso a la Inf.

Juan Rafall

Miembro

ucrade Velson Rafael García rgado de Planificación

Miembro